



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Minuta número 2  
Sexagésima Cuarta Legislatura del  
Congreso del Estado de Guanajuato  
Comisión de Atención al Migrante  
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente  
al Primer año de Ejercicio Constitucional  
Reunión celebrada el 7 de noviembre de 2018**

---

**Presidencia del Diputado Héctor Hugo Varela Flores**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala número cuatro del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el siete de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, así como de los diputados Paulo Bañuelos Rosales, Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Héctor Hugo Varela Flores. La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante a la reunión celebrada el nueve de octubre de dos mil dieciocho, en virtud del escrito presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con dieciocho minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número uno de la reunión celebrada el nueve de octubre del dos mil dieciocho, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos:  
1. El diputado Presidente y la diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo comunican la adhesión de la Décimo Quinta Legislatura, al punto de acuerdo formulado por la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar el trámite y gestionar con las autoridades norteamericanas el reconocimiento de la identidad y nacionalidad de las niñas y niños derivado de su nacimiento en dicho país, conforme al sistema jurídico «common law» y con base en la décimo cuarta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, y 2. Integrantes del Congreso Agrario Permanente Nacional, Asociación Civil, en el estado de Guanajuato, solicitan se generen mesas de trabajo con diversas comisiones legislativas, con el fin de generar políticas públicas dirigidas al campo, concentradas en el desarrollo humano sustentable y sostenible para el sector rural. Dictando la presidencia el acuerdo a ambos asuntos de: *Enterados*, -----

La presidencia sometió a consideración su propuesta de informar la instalación y conformación de la Comisión de Atención al Migrante al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional y, a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado con el objetivo de propiciar interacción en materia de migración y con el ánimo de colaborar en beneficio de los migrantes y sus familias en nuestro Estado, así como para recibir propuestas que coadyuben a contar con una legislación completa que permita dar cabida o en su caso, continuidad a los programas o actividades relativos en la materia. Se registró la intervención de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, quien propuso se informará también a las delegaciones federales en Guanajuato del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Agotada la participación, se recabó votación resultando aprobadas las propuestas por unanimidad. La presidencia ordenó a la secretaría técnica remitir los oficios correspondientes, -----

Se sometió a consideración la propuesta de la presidencia de solicitar a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional el directorio de las asociaciones civiles con las que trabaja y se articula en favor de los migrantes con el objetivo de vincularlos e invitarlas en su caso, a participar en los trabajos de la Comisión. Se registró la intervención de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, quien propuso se ampliará la solicitud y se incluyera a los clubes y federaciones, así como las oficinas de enlace de Gobierno del Estado de Guanajuato en los Estados Unidos de América y el de las



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

oficinas municipales de atención al migrante. Agotada la participación, se recabó votación resultando aprobadas las propuestas por unanimidad. La presidencia ordenó a la secretaría técnica remitir el oficio correspondiente. -----

La presidencia sometió a consideración su propuesta de solicitar al Instituto Nacional de Migración a través de la Delegación Federal en Guanajuato, información respecto a las acciones emprendidas entorno al operativo invierno del Programa Paisano. Se registró la intervención del diputado Paulo Bañuelos Rosales, quien propuso el solicitar las acciones futuras y de manera concretas entorno al operativo invierno del Programa Paisano. Agotada la participación, se recabó votación resultando aprobadas las propuestas por unanimidad. La presidencia ordenó a la secretaría técnica remitir el oficio correspondiente. -----

El diputado Héctor Hugo Varela Flores manifestó su interés de llevar a cabo una reunión con el titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional con el objeto de conocer el plan de trabajo, programas, acciones y políticas públicas que desarrollará en materia de migración, hospitalidad e interculturalidad, así como las medidas y acciones para dar atención a la caravana migrante de centroamericanos en su paso por Guanajuato. En razón de lo anterior, la presidencia sometió a consideración el estar atentos a la emisión de los instrumentos de planeación a cargo del Poder Ejecutivo del Estado con el objeto de revisarlo y en su momento acordar un acercamiento con dicha Secretaría; también el solicitar a la Secretaría información respecto a las medidas o acciones para dar atención a la caravana migrante de centroamericanos en su paso por Guanajuato, en un plazo de tres días hábiles a partir de la recepción de la solicitud. Al no registrarse participaciones, se recabó votación resultando aprobadas las propuestas por unanimidad. La presidencia ordenó a la secretaría técnica remitir el oficio correspondiente. -----

La presidencia sometió a consideración la propuesta de programa de trabajo de la Comisión de Atención al Migrante. Se registró la intervención de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, quien presento diversos ajustes a dicho programa atendiendo a los acuerdos tomados previamente. Agotada la intervención, se recabó votación



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

resultando aprobado el programa de trabajo por unanimidad con los ajustes presentados. -----

La presidencia sometió a consideración la propuesta de sesionar con regularidad los miércoles a las once horas con la flexibilidad de ajustar el horario atendiendo a la viabilidad de la agenda legislativa. Al no registrarse participaciones, se recabó votación resultando aprobada la propuesta por unanimidad. La presidencia ordenó a la secretaría técnica comunicar el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la participación del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quien destaco el impacto de las remesas de nuestros migrantes. Agotada la intervención, se registraron las participaciones de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, quienes enviaron un mensaje a los migrantes guanajuatenses y darles la bienvenida en el próximo periodo vacacional. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citarían para la siguiente reunión, por conducto de la secretaría técnica. Forman parte de la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante a la reunión celebrada el nueve de octubre de dos mil dieciocho, así como el programa de trabajo de la Comisión de Atención al Migrante. Doy fe. -----

  
**Héctor Hugo Varela Flores**  
Diputado Presidente

  
**Luis Antonio Magdaleno Gordillo**  
Diputado Secretario

DIPUTADO HECTOR HUGO VARELA FLORES  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ATENCION AL MIGRANTE  
DE LA LXIV LEGISLATURA

PRESENTE:

Diputado ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, coordinador de la bancada de MORENA, con el debido respeto comparezco para exponer:

Por este medio manifiesto que por causas ajenas a la voluntad de la diputada MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE le fue imposible presentarse a la reunión de la Comisión de Atención al Migrante que se celebró el día 9 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, por lo que le solicito de la manera más atenta sirva tener por justificada dicha inasistencia, con fundamento en el Art. 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente quedando de Usted como su atento y distinguido servidor.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 9 de octubre del año 2018

Diputado ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO



# COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

## - PROGRAMA DE TRABAJO - 2018-2021

Noviembre del año 2018.

## **CONTENIDO**

### **1. Introducción**

### **2. Fundamentación**

### **3. Objetivos**

#### 3.1. General

#### 3.2. Específicos

### **4. Estrategias**

### **5. Integrantes**

### **6. Calendario de reuniones ordinarias**

### **7. Agenda de trabajo**

#### 7.1. Actividades a corto plazo

#### 7.2. Actividades a mediano plazo

#### 7.3. Actividades a largo plazo

### **8. Trabajo Legislativo**

### **9. Mensaje de la Comisión de Atención al Migrante.**

## 1. INTRODUCCIÓN.

El término migrante, es definido por la Organización Internacional para las Migraciones, como *“cualquier **persona** que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia, independientemente de: 1) Su situación jurídica; 2) El carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) Las causas del desplazamiento; o 4) La duración de su estancia”*.

En ese sentido, es relevante encomiar, que al ser los migrantes, personas físicas, con derechos consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y en la propia Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato; éstos puedan acceder sin perjuicio alguno, al pleno ejercicio y goce de los aludidos derechos, como lo son los de: **a)** Integridad, dignidad y preferencia; **b)** Acceso a la Justicia; **c)** Protección de la Salud; **d)** Educación y Recreación; **e)** Trabajo; **f)** Asistencia Social; y, **g)** Participación e Información.

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; exponemos mediante el

presente programa de trabajo que, asumimos con respeto y ahínco nuestro compromiso para que, en el ámbito de nuestras atribuciones y obligaciones como legisladores en nuestro Estado, se contribuya de manera puntual y eficiente a lograr los objetivos encaminados a reconocer, proteger y garantizar los derechos de los migrantes y sus familias; así como a regular la hospitalidad e interculturalidad, teniendo como visión fundamental, legislar a favor de la creación de programas y acciones en beneficio de los migrantes y sus familias, todo ello, acorde a las necesidades reales que hoy en día se tienen en el tema de migración.

En este programa de actividades se procura trazar las acciones encaminadas a cumplir con los propósitos de la Comisión, con el fin de mejorar el marco jurídico y propiciar, con base en el diálogo y la argumentación con todos los sectores involucrados en el tema, que las políticas públicas en materia de migrantes tengan por objeto el ejercicio pleno de los derechos y la ampliación de oportunidades de crecimiento personal. Pues se busca diseñar acciones parlamentarias (mesas de trabajo, foros, entrevistas y eventos variados con las autoridades inmiscuidas en el tema) que permitan ampliar el conocimiento de los que integramos la Comisión de Atención al Migrante, respecto al sentir de la población (Migrantes) y de las autoridades involucradas, expresada en inquietudes, propuestas y necesidades por atender en esta materia.

## **2. FUNDAMENTACIÓN.**

La Comisión de Atención al Migrante encuentra su naturaleza de conformidad a lo previsto por los artículos 75, 76 y 100, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, corresponde a la Comisión de Atención al Migrante, el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:

- I. Los que se refieran a las iniciativas de ley o modificaciones, relacionadas con legislación en materia de atención al migrante;
- II. Los asuntos relativos a la migración en el Estado;
- III. Los relacionados con el fortalecimiento y el desarrollo de los migrantes;
- IV. Los relativos al respeto de los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses;
- V. Los relativos a la atención a familias migrantes en las comunidades guanajuatenses en el extranjero y en las comunidades de origen para propiciar el desarrollo de sus habitantes; y

- VI. Otros análogos, que a juicio de la Presidencia del Congreso del Estado, sean materia de tratamiento por esta Comisión.

### 3. OBJETIVOS.

#### 2.1. GENERAL

Seguimiento a los trabajos legislativos turnados por el Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, por conducto de su presidencia para dictaminar, atender o resolver las iniciativas de Ley o decreto, acuerdos, proposiciones u otros; con el propósito de fortalecer el marco jurídico que permita garantizar los derechos de los migrantes y sus familias, conferidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano, en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como en la propia Ley de Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.

#### 2.2. ESPECÍFICOS

\* Participar proactivamente en el proceso legislativo con base en las atribuciones conferidas a la Comisión de Atención al Migrante, de conformidad a lo previsto por el artículo 105, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato: I. Los que se refieran a las iniciativas de ley o modificaciones, relacionadas con legislación en materia de atención al migrante; II.

Los asuntos relativos a la migración en el Estado; III. Los relacionados con el fortalecimiento y el desarrollo de los migrantes; IV. Los relativos al respeto de los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses; V. Los relativos a la atención a familias migrantes en las comunidades guanajuatenses en el extranjero y en las comunidades de origen para propiciar el desarrollo de sus habitantes; y VI. Otros análogos, que a juicio de la Presidencia del Congreso del Estado, sean materia de tratamiento por esta Comisión.

\* Promover el diálogo entre fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado de Guanajuato, para alcanzar consensos que se traduzcan en acciones en beneficio de los migrantes y sus familias.

\* Interacción con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato, con los Ayuntamientos, a través de las dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal, así como con cualquier otro ente público o privado dirigido a la atención y procuración de los derechos del migrante y sus familias.

\* Analizar, revisar y dar seguimiento a las Políticas y los Programas relativos a migrantes, y en su caso, ser activos en cuanto a sugerencias o propuestas de reorientación o mejoramiento.

#### **4. ESTRATEGIAS.**

- De conformidad a lo previsto por la fracción V, del artículo 89, en relación con lo estipulado por el artículo 105, ambos imperativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Comisión de Atención al Migrante tiene la atribución de dictaminar, atender o resolver las iniciativas de Ley o decreto, acuerdos, proposiciones y asuntos que les hayan sido turnados, en materia de atención al migrante. En ese sentido, se dará atención inmediata a cada asunto turnado, convocando a sesión de la Comisión para proponer a las y los integrantes de ésta, una metodología de estudio para dictaminar, atender o resolver los dichos asuntos.
  
- Conminar a los titulares o representantes de Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato, de los Ayuntamientos, a través de las dependencias o entidades de la Administración Pública Municipal, así como con cualquier otro ente público o privado dirigido a la atención y procuración de los derechos del migrante y sus familias, a realizar propuestas legislativas que permitan cumplir con sus fines y funciones en beneficio de estos últimos.

- Atender, consensar y determinar lo conducente, respecto de las propuestas que realicen los integrantes de la Comisión de Atención al Migrante, de cualquier otra diputada o diputado de la LXIV legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, ciudadanos y cualquier otro, relativas a potencializar nuestra legislación en materia de atención al migrante.

## **5. INTEGRANTES.**

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, propusieron los nombres de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, para la integración de las Comisiones Permanentes. En la sesión ordinaria de fecha 04 del mes de octubre del año 2018, específicamente en el décimo cuarto punto del orden del día, fue aprobada por unanimidad de votos la integración de dichas comisiones; en ese sentido, la Comisión de Atención al Migrante quedó integrada de la siguiente manera:



**PRESIDENCIA**

**Nombre del Diputado:** Víctor Hugo Varela Flores.

**Grupo Parlamentario:** Partido Revolucionario Institucional.



**SECRETARÍA**

**Nombre del Diputado:** Luis Antonio Magdaleno Gordillo.

**Grupo Parlamentario:** Partido Acción Nacional.



**VOCAL**

**Nombre de la Diputada:** Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante.

**Grupo Parlamentario:** MORENA.



**VOCAL**

**Nombre de la Diputada:** Martha Isabel Delgado Zarate.

**Grupo Parlamentario:** Partido Acción Nacional.



**VOCAL**

**Nombre del Diputado:** Paulo Bañuelos Rosales.

**Grupo Parlamentario:** Partido Acción Nacional.

## 6. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS.

De conformidad a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 78, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, las Comisiones Legislativas (En este caso, la Comisión de Atención al Migrante) deberán reunirse cuantas veces sea necesario para atender los asuntos de su competencia o los que hayan sido turnados por la Presidencia del Congreso del Estado.

Se prevé que las reuniones de la Comisión se lleven a cabo de manera permanente los miércoles en un horario flexible para los integrantes, que permita la participación de todos; sin menoscabo de que pudiesen reunirse cualquier otro día por así estimarlo

necesario para la debida atención y trámite de asuntos de urgencia e importancia.

## **7. AGENDA DE TRABAJO.**

La Comisión de Atención al Migrante llevará a cabo por conducto de su Secretaría Técnica, a cargo del Lic. Nabor Said Centeno Díaz, el control y seguimiento a los trabajos legislativos y de aquellas demás acciones de su competencia. En esa tesitura, se prevén las siguientes actividades a corto, mediano y largo plazo. A saber:

### *6.1. ACTIVIDADES A CORTO PLAZO*

1. Inmediatez en la revisión y análisis de las iniciativas de Ley o decretos, acuerdos, proposiciones y demás asuntos que sean turnados.
  
2. Además de la anterior, el presidente propondrá a los integrantes de la Comisión se tomen los acuerdos siguientes:

<b>No.</b>	<b>Asunto</b>	<b>Sesión en la que la presidencia presentará las propuesta</b>
1	Girar oficio al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato, a los 46 Ayuntamientos de nuestro Estado de Guanajuato y a las delegaciones federales en el estado de Guanajuato de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional	Sesión de fecha 07 de noviembre del año 2018.

No.	Asunto	Sesión en la que la presidencia presentará las propuesta
	de Migración a efecto de informar sobre la instalación y conformación de la Comisión de Atención al Migrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con el objetivo de propiciar interacción entre ellos y la Comisión de Atención al Migrante con el ánimo de colaborar en beneficio de los migrantes y sus familias en nuestro Estado, así como para recibir propuestas que coadyuven a contar con una legislación completa que permita dar cabida o en su caso, continuidad a los programas o actividades relativos a la materia.	
2	<p>Con relación a la vinculación de trabajo con el ciudadano Juan Hernández, titular de Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato se propone lo siguiente:</p> <p>a) Estar atentos a la publicación del plan de trabajo, programas, acciones y políticas públicas que desarrollará en materia de migración, hospitalidad, e interculturalidad de conformidad a las atribuciones de la Secretaría previstas por el artículo 32 Quinquies, de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y,</p> <p>b) solicitar información vía oficio para conocer las medidas o acciones que la Secretaría tomará para dar atención a la caravana migrante de centroamericanos en su probable paso por nuestro estado de Guanajuato.</p>	Sesión de fecha 07 de noviembre del año 2018.
3	Girar oficio al ciudadano Juan Hernández, titular de Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato a efecto de solicitarle el directorio de Asociaciones Civiles de atención a los Migrantes, clubes, federaciones, organizaciones, oficinas de enlace de gobierno de estado y municipales de los cuales tenga registro la aludida Secretaría.	Sesión de fecha 07 de noviembre del año 2018.
4	Solicitar al Instituto Nacional de Migración a través de la Delegación Federal en Guanajuato, información respecto a las acciones emprendidas y futuras entorno al operativo invierno del Programa Paisano.	Sesión de fecha 07 de noviembre del año 2018.
5	<p>Una vez que se cuente con el directorio respectivo, girar oficio a las Asociaciones Civiles a efecto de:</p> <p>1. Informar la instalación y conformación de la Comisión de</p>	En la sesión más próxima a la que se cuente con el directorio respectivo.

No.	Asunto	Sesión en la que la presidencia presentará las propuesta
	Atención al Migrante; 2. Invitar a participar proactivamente en propuestas para realizar iniciativas legislativas relativas a la migración en el Estado y en materia de atención al migrante; y, 3. En caso de propuestas, dar el cause legislativo pertinente a las mismas.	

## 6.2. ACTIVIDADES A MEDIANO PLAZO

1. Presentar y aprobar metodologías de estudio para dictaminar, atender o resolver los asuntos que sean turnados a la Comisión.
2. Atención y seguimiento a las iniciativas, programas, propuestas u otros que realicen el titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato, los 46 Ayuntamientos de nuestro Estado de Guanajuato, cualquier otro ente público o privado, o en su caso, ciudadanos inmiscuidos en materia de migración.
3. Llevar a cabo reuniones formales con la Delegación Federal en Guanajuato, del Instituto Nacional de Migración, con tiempo prudente de anticipación a los periodos vacacionales de semana santa, verano e invierno, de los años 2019 y 2020, a efecto de que la Comisión conozca y en su caso, coadyuve en lo relativo al “Programa Paisano”; el cual brinda atención a los mexicanos que residen en Estados Unidos y Canadá, para que entren, transiten y salgan sin dificultades.

### 6.3. ACTIVIDADES A LARGO PLAZO

Contar con legislación basta y suficiente que sea garante de los derechos de los migrantes y sus familias en nuestro Estado de Guanajuato; mismas que permitan cumplir con lo mandatado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y en la propia Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato; asimismo, que consienta atender de manera congruente y eficiente a las necesidades en la materia.

## 8. TRABAJO LEGISLATIVO.

Atender de manera puntual, oportuna y eficaz el trabajo legislativo de la Comisión, desde el punto de vista práctico siguiente:

- a) Recepción;
- b) Radicación;
- c) Elaboración de la metodología de estudio;
- d) Elaboración y propuesta para en su caso, aprobación de los dictámenes, acuerdos, propuestas, entre otros, acaecidos a los asuntos de competencia de la Comisión.
- e) Seguimiento hasta su conclusión, respecto del debido curso legal que deban seguir los dictámenes, acuerdos, propuestas u otros que emita la Comisión para su cumplimentación.

## **9. MENSAJE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.**

Las diputadas y los Diputados que integramos la Comisión de Atención al Migrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, asumimos con respeto, profesionalismo y ahínco el grandísimo compromiso que conlleva el pertenecer a la referida Comisión. Pues iniciamos nuestra responsabilidad con la intención de que nuestro Estado de Guanajuato cuente con una legislación integral en materia de respeto a la dignidad humana, igualdad, no discriminación, inclusión, unión familiar, interés superior del niño, niña y adolescente e integración cultural y social; orientados a reconocer el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, así como a los grupos vulnerables que así lo reclaman.

En ese sentido, refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía guanajuatense, pero en especial, con las y los migrantes y sus familias, reiterándoles que en nuestro actuar como diputadas y diputados, legislaremos en materia de procuración de sus derechos, coadyuvando de esta manera para que los programas sociales y gubernamentales sean llevados a cabo con apego a las normas desde una perspectiva estrictamente protectora y favorecedora al respeto de los derechos humanos;

fomentaremos en el ámbito de nuestra competencia, la participación individual y colectiva de la sociedad organizada con organismos gubernamentales, que promueva y procure la protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias; y, legislaremos para que las autoridades de la administración pública estatal y municipal encargadas de cumplir y hacer cumplir las normas en materia de migración, cuenten con los insumos materiales y humanos necesarios para lograr sus fines con profesionalismo y transparencia en la rendición de cuentas, instrumentando y ejecutando las políticas públicas mediante mecanismos bien establecidos en beneficio de los migrantes y sus familias.

Atentamente

Guanajuato, Gto., 7 de noviembre de 2018  
La Comisión de Atención al Migrante



Héctor Hugo Varela Flores  
Diputado Presidente



Luis Antonio Magdaleno Gordillo  
Diputado Secretario



Paulo Bañuelos Rosales  
Diputado Vocal



Martha Isabel Delgado Zárate  
Diputada Vocal



Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante  
Diputada Vocal